

NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 13 de septiembre de 2016

EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP): PERSPECTIVAS PARA SU APROBACIÓN EN LOS ESTADOS MIEMBROS¹



El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), la iniciativa comercial más ambiciosa de la historia contemporánea, se firmó el pasado 3 febrero en Nueva Zelandia, país que será el depositario del instrumento. A partir de entonces, comenzó el periodo en el cual cada uno de los países somete el texto del tratado a los procedimientos legales internos de aprobación. Aunque sólo Malasia ha avanzado hasta el momento en un largo proceso de aprobación legislativa, es previsible que el resto lo haga en cuanto el Congreso de Estados Unidos haga lo propio. Sin embargo, el tono del debate electoral en Estados Unidos anticipa un escenario incierto para el TPP en caso de que el Presidente Obama no consiga convencer al Congreso de aprobarlo antes de dejar la Casa Blanca.

¹ Foto: Secretaría de Economía, “Mexico Signed the Trans-Pacific Partnership Agreement TPP”, México, Gobierno de la República, 4 de febrero de 2016. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://www.gob.mx/se/prensa/mexico-signed-the-trans-pacific-partnership-agreement-tpp>

Introducción

En octubre de 2015, Ministros de los doce países que participaron en el proceso de negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) anunciaron que habían llegado a un consenso sobre el contenido del instrumento, después de un periodo de negociaciones de alrededor de cinco años. Posteriormente, el 3 de febrero de este año en Auckland, Nueva Zelanda, se llevó a cabo la ceremonia de firma del instrumento oficial, iniciando el proceso de aprobación parlamentaria y ratificaciones nacionales hacia la entrada en vigor del Acuerdo. El TPP, como se ha dicho, es el tratado comercial más ambicioso de la historia no sólo por el peso de los Estados miembros en la economía mundial (36% del PIB y 25% del comercio mundiales²), sino también porque es pionero en temas de comercio electrónico, pequeñas y medianas empresas (PyMES) y combate a la corrupción; establece estándares más altos en materia de legislación laboral y ambiental, e incorpora a países de cuatro regiones geográficas (Sur y Norteamérica, Oceanía y Asia).³

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 30 (Disposiciones finales) del TPP, el instrumento entrará en vigor 60 días después de que todos los signatarios originales hayan concluido sus procedimientos legales y lo notifiquen al depositario – Nueva Zelanda – o, en su defecto, cuando por lo menos seis de los signatarios originales, cuyo PIB combinado represente al menos el 85% del PIB total de todos los miembros. Esto es importante ya que, considerando que Estados Unidos por sí sólo representa alrededor del 60% del PIB combinado de los Estados miembros del TPP,⁴ el acuerdo no puede entrar en vigor si ese país no concluye sus procedimientos legales internos, lo que en el mejor de los casos podría ocurrir a finales de este año. Sea como fuere, es importante evaluar la recepción que el tratado transpacífico ha tenido en cada uno de los países signatarios y analizar cuáles han sido los avances del proceso de implementación, en caso de que los haya, en el ámbito interno de cada socio.

Así, la presente Nota de Coyuntura tiene como objetivo principal revisar el estado actual del TPP en cada uno de los Estados miembros, y evaluar la viabilidad de que entre en vigor a comienzos de 2017 como se ha proyectado. Aunque se revisarán cada uno de los contextos nacionales, se hará mayor hincapié en el caso de Estados Unidos ya que, como se ha visto, es el país determinante para que el acuerdo entre en vigor. Asimismo, se consideró importante comenzar con una revisión somera del contenido del tratado a fin de completar el análisis.

Elementos generales del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

Como se anticipó en la Introducción, el TPP es un acuerdo innovador y ambicioso tanto por la gama de temas que abarca cuanto por el peso de las economías que lo conforma. De acuerdo

² Secretaría de Economía, “Bloque TPP en el mundo – 2014”, Gobierno de la República, 2016. Consultado el 6 de septiembre de 2016 en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/54656/TPP_BLOQUE.pdf

³ Secretaría de Economía, “Tratado de Asociación Transpacífico”, Gobierno de la República, 2016. Consultado el 6 de septiembre de 2016 en: http://www.gob.mx/tratado-de-asociacion-transpacifico#que_es

⁴ Cálculo propio a partir de información del Banco Mundial.

con la consultoría financiera estadounidense Baker & McKenzie, el TPP va incluso más lejos de lo que se ha alcanzado en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en al menos seis cuestiones:⁵ 1) promoción de PyMES; 2) exigencia de que los Estados miembros adopten los estándares laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); 3) inclusión de reglas para promover el comercio electrónico, incluyendo flujos transfronterizos de información y protección de datos de los consumidores; 4) aprobación de reglas para prevenir que los monopolios estatales tengan ventajas competitivas injustas; 5) establecimiento de estándares de transparencia y anticorrupción, incluyendo el requisito de que todos los Estados miembros ratifiquen la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción⁶ y; 6) el fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual y los medios para garantizarlos.

En la Tabla 1 se enlistan los capítulos que conforman el TPP, a fin de tener un panorama completo de las disciplinas incluidas. En términos generales, y exceptuando los capítulos que tienen que ver con las cuestiones arriba enlistadas, el contenido del acuerdo transpacífico no es muy distinto del de otros acuerdos comerciales. Escapa al objetivo de la presente Nota de Coyuntura hacer un análisis detallado del contenido del TPP. No obstante, sí vale la pena comentar algunos aspectos sobre las disciplinas que distinguen a éste de otros acuerdos comerciales.

Con respecto al comercio electrónico, el TPP busca por un lado la eliminación de toda barrera al intercambio y el establecimiento de salvaguardas, y por otro, la protección de los consumidores y de su información contra el fraude a fin de generar la confianza en este tipo de intercambio comercial. Más allá de estas distinciones, el resto de las disposiciones son muy similares a las que rigen el comercio de bienes y servicios tradicionales, a saber, trato nacional, prohibición al establecimiento de aranceles por encima de lo acordado, entre otros. Acaso destaca el compromiso para incrementar la cooperación entre los países miembros con la intención de apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PyMES) del ramo por medio del intercambio de experiencias y mejores prácticas en materia de regulación e implementación de políticas públicas encaminadas a garantizar la seguridad cibernética tanto de empresas como de usuarios.

En materia de competencia y combate a los monopolios (Capítulos 16 y 17), la prioridad del TPP es la protección del consumidor frente a prácticas engañosas o fraudulentas de parte de los proveedores de bienes y servicios. En el caso de los monopolios, aunque el acuerdo no pretende cancelar el derecho de los países a establecer monopolios estatales, sí incluye disposiciones con las cuales pretende evitar que la actuación de dichos monopolios afecte el cumplimiento de las obligaciones comerciales con el resto de los miembros del TPP. Bajo el esquema acordado de solución de controversias, un Estado miembro que considere que un

⁵ Baker & McKenzie, *Toward a new global trade architecture: 6 strategies to realize the benefits of the TPP*, North America Perspectives, 2016, p. 2.

⁶ A la fecha, el único miembro del TPP que no ha ratificado la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción es Japón. Al concluir la negociación del tratado comercial, Nueva Zelandia compartía esta condición, por lo que procedió a ratificar la Convención en diciembre de 2015. Véase United Nations Office on Drug and Crime (UNODC), "United Nations Convention Against Corruption Signature and Ratification Status as of December 1 2015", 2015. Consultado el 6 de septiembre de 2016 en: <https://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/signatories.html>

monopolio estatal de otro Estado miembro está interfiriendo con el cumplimiento de las obligaciones comerciales puede demandar la restitución de daños.

Tabla 1. Capitulado del TPP

<ol style="list-style-type: none"> 1. Disposiciones iniciales y definiciones generales. 2. Trato nacional y acceso de bienes al mercado. Anexo 2-D. Aranceles diferenciados, calendarios de desgravación arancelaria y notas generales. 3. Reglas de origen y procedimientos relacionados. Anexo 3-D. Reglas de origen específicas. 4. Mercancías textiles y prendas de vestir Anexo 4-A. Reglas de origen específicas y lista de productos de escaso abasto. 5. Administración aduanera y facilitación del comercio. 6. Defensa comercial. 7. Medidas sanitarias y fitosanitarias. 8. Obstáculos técnicos al comercio. 9. Inversión. 10. Comercio transfronterizo de servicios. 11. Servicios financieros. 12. Entrada temporal de personas de negocios. Anexo 12-A. Compromisos para la entrada temporal de personas de negocios. 13. Telecomunicaciones. 14. Comercio electrónico. 	<ol style="list-style-type: none"> 15. Contratación pública. Anexo 15-A. Listas de contrataciones públicas. 16. Política de competencia. 17. Empresas propiedad del Estado y monopolios designados. 18. Propiedad intelectual. 19. Laboral. 20. Medio ambiente. 21. Cooperación y desarrollo de capacidades. 22. Competitividad y facilitación de negocios. 23. Desarrollo. 24. Pequeñas y medianas empresas. 25. Coherencia regulatoria. 26. Transparencia y anticorrupción 27. Disposiciones administrativas e institucionales. 28. Solución de controversias. 29. Excepciones y disposiciones generales. 30. Disposiciones finales. <p>Anexos</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Medidas Disconformes. II. Medidas Disconformes. III. Servicios financieros. IV. Empresas del Estado.
---	--

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los temas más controversiales del TPP, incluso desde antes de que se conociera el contenido concreto del instrumento, es el de la propiedad intelectual (Capítulo 18). Aunque la propiedad intelectual es un tema que se ha incluido en acuerdos comerciales previos, el caso del TPP destaca especialmente por la inclusión de medidas relacionadas con productos farmacéuticos y las responsabilidades y facultades de los proveedores de servicios de internet en la materia. En el primer sector, el texto del tratado exige un periodo de protección de hasta cinco años para productos farmacéuticos y hasta ocho para productos biológicos. Y con

respecto al segundo, se establecen disposiciones que obligan a los Estados signatarios a garantizar la protección de los derechos de autor en internet y otorgan la responsabilidad a los proveedores de servicios de inhabilitar el acceso a contenidos que violen cualquier derecho de propiedad intelectual relacionado.

En términos laborales, aunque ya se adelantó que se exige a los Estados miembros incorporar los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cada uno de ellos conserva su derecho para ejercer una discrecionalidad razonable para hacer cumplir sus leyes laborales. Mención aparte merecen los casos de Brunei, Malasia y Vietnam, países que muchos consideran cuentan con prácticas laborales contrarias a los derechos reconocidos por la OIT, y con los cuales Estados Unidos negoció “planes de consistencia” bilaterales en los cuales cada uno de estos tres países se compromete a modificar su legislación y hacer esfuerzos para erradicar la discriminación laboral o el trabajo forzado, establecer un salario mínimo y permitir la organización de sindicatos, so pena de respuestas comerciales por parte de Estados Unidos.⁷

Por último, conviene comentar brevemente el Capítulo 26 (Transparencia y Anticorrupción) en vista de que se trata de una disciplina apenas tangencialmente vinculada al comercio. A lo largo del texto del tratado, todos los capítulos insisten en la necesidad de otorgar la mayor transparencia y publicidad posible a las regulaciones y trámites necesarios a fin de evitar que las gestiones administrativas se conviertan en barreras técnicas al comercio. Pero en el capítulo explícito sobre el tema se establece la obligación para todos los Estados miembros de publicar cualquier proyecto de regulación relacionada con el comercio internacional con al menos 60 días de anticipación a la fecha contemplada para su entrada en vigor, a fin de que el resto de los signatarios del TPP pueda emitir comentarios que deberán ser tomados en cuenta por el Estado emisor de la regulación. Y en cuanto al combate a la corrupción, si bien no establece parámetros vinculantes, sí incluye el compromiso de los países miembros de adoptar medidas legislativas para tal efecto.

Perspectivas para su aprobación legislativa y ratificación en los Estados miembros

En la Tabla 2 se sistematiza la información de los doce países del TPP en relación a los procedimientos internos que sus respectivas legislaciones exigen para la aprobación y ratificación de tratados comerciales internacionales, así como del estatus actual de esos procesos. Aunado a ello, posteriormente se revisa someramente el contexto general en cada uno de los países y las probabilidades de que aprueben y ratifiquen el TPP. Como se adelantó en la introducción, se hará particular hincapié en el caso de Estados Unidos, ya que no sólo fue el principal promotor de esta iniciativa, sino que su economía representa más del 60% del PIB combinado de todos los miembros, por lo cual si el tratado se demora o no llega a ser aprobado por el Congreso de ese país, no podría entrar en vigor.

⁷ Alana Semuels, “The TPP’s Uneven Attempt at Labor Protection”, The Atlantic, 22 de enero de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://www.theatlantic.com/business/archive/2016/01/tpp-mexico-labor-rights/426501/>

Tabla 2. Procedimiento interno de los Estados miembros para ratificación del TPP⁸

Estado miembro	Proceso de ratificación	Estatus actual
Australia	El texto del TPP se debe someter al Parlamento junto con un análisis sobre cómo abona al interés nacional australiano. Se analiza en los comités parlamentarios por un mínimo de 20 días y posteriormente se somete al voto.	El TPP y el análisis del interés nacional fue sometido al Parlamento el 9 de febrero de 2016 pero no ha sido votado.
Brunei	El Gobierno emite una ordenanza de implementación.	Al día de hoy, el Sultán no ha emitido la ordenanza necesaria.
Canadá	Aunque la Constitución no exige que los tratados internacionales sean sometidos a consideración del Parlamento, el precedente sugiere una votación parlamentaria (no vinculante).	Aún no ha ratificado el tratado ni lo ha sometido al Parlamento.
Chile	Se requiere que el instrumento sea aprobado en ambas Cámaras del Congreso.	La Presidenta Michelle Bachelet ha anunciado que enviará el TPP al Congreso antes de concluir 2016.
Estados Unidos	El Presidente debe someter el TPP al Congreso por medio de una legislación de implementación. Esta legislación debe ser aprobada por ambas cámaras del Congreso luego de un periodo de debate de hasta 90 días seguido del voto parlamentario. En vista de que el Presidente Obama negoció el TPP con la autorización de promoción comercial otorgada por el propio Congreso, éste no puede realizar ninguna enmienda al instrumento.	Se espera que el Presidente Obama someta la legislación de implementación al Congreso después de la elección presidencial de noviembre.
Japón	La Cámara de Representantes de la Dieta vota para la aprobación de los tratados, los cuales envía posteriormente a la Cámara de Consejeros para su ratificación dentro de los siguientes 60 días. Aunque puede devolver las leyes a la Cámara baja, lo cierto es que sus poderes constitucionales sólo le permiten retrasar la ratificación de un tratado pero no impedirla.	El TPP se sometió a la Cámara de Representantes de la Dieta en abril, pero no ha sido aprobado aún.

⁸ **Fuente:** Elaboración propia a partir de EIU, “Ratifying the Trans-Pacific Partnership will take time”, *The Economist*, 27 de octubre de 2015. Consultado el 28 de agosto de 2016 en: <http://www.eiu.com/industry/article/1553634739/ratifying-the-trans-pacific-partnership-will-take-time/2015-10-29>

Malasia	El Parlamento (las dos cámaras) debe aprobar todo tratado internacional.	El Senado y la Cámara de Representantes de Malasia aprobaron el TPP el 27 y 28 de enero de 2016 respectivamente. No obstante, para ser ratificado por el Ejecutivo, el Parlamento malayo aún tiene que aprobar la legislación de implementación necesaria.
México	Se requiere la aprobación por parte del Senado de la República, según lo establecido en el artículo 76 constitucional y la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en materia Económica.	El Ejecutivo turnó al Senado de la República el texto del TPP en abril de 2016. Se mantiene pendiente de discusión y aprobación.
Nueva Zelandia	El texto del TPP se somete al Parlamento, que debe analizarlo en comités legislativos durante un periodo mínimo de 15 días, después de lo cual se vota la legislación de implementación del instrumento.	El TPP se sometió al Parlamento en febrero de 2016, quien publicó su reporte al respecto en mayo. Actualmente se discute la legislación de implementación.
Perú	El Congreso unicameral debe aprobar tratados internacionales en materias como obligaciones financieras del Estado, soberanía, defensa, entre otras.	El ex Presidente Ollanta Humala envió el texto del TPP al Congreso poco antes de terminar su mandato (julio 2016). Todavía no ha sido aprobado.
Singapur	El Gabinete debe aprobar el texto del tratado y el Parlamento realizar cualquier modificación legislativa interna necesaria para la implementación del instrumento.	No ha sido aprobado por el Gabinete ni enviado aún al Parlamento.
Vietnam	Se somete al Comité Central del Partido Comunista de Vietnam y posteriormente a voto en la Asamblea Nacional.	No ha sido aprobado.

Australia

El pasado 9 de febrero, el entonces⁹ Ministro de Comercio, Turismo e Inversión, Andrew Robb, sometió al Parlamento de su país el texto del TPP, junto con un análisis sobre cómo el tratado

⁹ Vale la pena anotar que el Ministro Robb renunció a la cartera apenas dos días después de introducir el TPP al Parlamento y, posteriormente, anunció que se retiraría después de las elecciones de este año. Véase Greg Earl, "Andrew Robb exits looking for a new act after his trade deal record", Financial Review, 11 de febrero de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://www.afr.com/news/politics/andrew-robb-exits-looking-for-a-new-act-after-his-trade-deal-record-20160211-gmrac3>

abonará a la promoción de los intereses de Australia, según lo manda su legislación vigente. Este procedimiento se realiza ante el Comité Conjunto sobre Tratados, órgano bicameral responsable de analizar los instrumentos que suscriba internacionalmente el Primer Ministro,¹⁰ y que cuenta con un mínimo de 20 días de sesiones para analizar el documento y someter su veredicto. A la fecha el TPP no ha sido sometido a voto en el Parlamento y, en atención a los resultados de la elección al Senado australiano celebrada en julio pasado, el Gobierno del Primer Ministro Malcolm Turnbull requerirá de nuevas negociaciones para asegurar la conformación de una coalición lo suficientemente amplia para garantizar la aprobación del tratado y de la legislación nacional necesaria para su entrada en vigor.

Según los resultados de dicha elección, la coalición gobernante cuenta con 30 escaños en el Senado frente a 35 de la oposición (26 laboristas y 9 verdes) y 11 senadores de otras fuerzas políticas;¹¹ para aprobar legislación se requiere una mayoría de 39 legisladores. El sucesor del Ministro Robb, el Ministro Steve Ciobo ha reconocido que los resultados de la elección en el Senado australiano complican el panorama para la aprobación del TPP, especialmente por la posición anti-libre comercio de varios Senadores independientes. Ante ello, el Ministro Ciobo ha señalado que la expectativa del Gobierno es conseguir el respaldo de algunos Senadores del Partido Laborista – segunda fuerza política en Australia y formalmente opositora al gobernante Partido Liberal – a fin de conseguir su aprobación.¹² Cuando se concluyeron las negociaciones, el semanario *The Economist* estimó que la aprobación australiana del TPP era altamente probable justo mediante una alianza coyuntural entre el Gobierno del Primer Ministro Turnbull y un sector del Partido Laborista.¹³

Brunei

Brunei Darussalam es una monarquía absoluta cuya forma de organización de gobierno es el sultanato, y cuenta con un sistema legal basado en la Sharia islámica. El Sultán Hassanal Bolkiah Mu'izzadin detenta los cargos de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Primer Ministro y Ministro de Finanzas.¹⁴ Aunado a lo anterior, vale la pena recordar que Brunei, junto con Chile, Nueva Zelanda y Singapur, es uno de los cuatro países miembros del P4 – acuerdo comercial que fungió como antecesor del TPP.¹⁵ Por estas razones, los analistas

¹⁰ Véase Department of Foreign Affairs and Trade, “Transpacific Partnership Agreement. Implementation timeline”, Canberra, Australian Government, 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://dfat.gov.au/trade/agreements/tpp/outcomes-documents/Pages/background-papers-implementation-timeline.aspx>

¹¹ *The Guardian*, “Senate calculator: can you get legislation passed after the Australian election?”, 4 de agosto de 2016. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <https://www.theguardian.com/australia-news/ng-interactive/2016/jul/04/senate-calculator-legislation-pass-after-australian-election-2016>

¹² The Sydney Morning Herald, “TPP: Trade Minister Steve Ciobo says he won't give up on deal”, 14 de julio de 2016. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <http://www.smh.com.au/federal-politics/political-news/transpacific-partnership-trade-minister-steve-ciobo-says-he-wont-give-up-on-deal-20160714-gg5ozu.html>

¹³ EIU, “Ratifying the Trans-Pacific Partnership will take time”, *The Economist*, 27 de octubre de 2015. Consultado el 28 de agosto de 2016 en: <http://www.eiu.com/industry/article/1553634739/ratifying-the-trans-pacific-partnership-will-take-time/2015-10-29>

¹⁴ EIU, “Brunei Political Structure”, *The Economist*, 12 de mayo de 2014. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://country.eiu.com/article.aspx?articleid=1921620376&Country=Brunei&topic=Summary&subtopic=Political+structure>

¹⁵ Un análisis de los antecedentes del TPP, incluido el P4, se puede encontrar en Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP): una perspectiva analítica desde el Senado de la República”, Apuntes

internacionales coinciden en que Brunei sin duda aprobará el tratado transpacífico, en tanto depende de la voluntad del Sultán que promovió la negociación del instrumento en primer lugar. A la fecha, el Gobierno de Brunei no ha emitido ninguna proclama oficial aprobando internamente el TPP pero, considerando su sistema de Gobierno, es previsible que anuncie su entrada en vigor una vez que se hayan cumplido con los requisitos de ratificación establecidos en el propio tratado.

Canadá

Como se refiere en la Tabla 2, la Constitución de Canadá reserva al Poder Ejecutivo el poder de negociación, suscripción y ratificación de tratados internacionales. Sin embargo, desde hace poco más de ocho décadas, el Parlamento se ha involucrado en el procedimiento. Antes de 2008, el Primer Ministro sometía al Parlamento los tratados para que fuesen votados como una acción más bien ceremonial, ya que en muchas ocasiones dichos tratados ya habían sido ratificados por el propio Primer Ministro. Sin embargo, a partir del referido año, el Gobierno del Primer Ministro Stephen Harper estableció la disposición según la cual siempre se someterán al Parlamento los tratados internacionales junto con un análisis de los temas centrales cubiertos por cada tratado sometido. Aunque el Parlamento puede votar en torno a dicha moción, el resultado no es legalmente vinculante, por lo que se trata de una mera cortesía de un poder a otro.¹⁶

A pesar de que el Gobierno del Primer Ministro Justin Trudeau asumió el cargo cuando el TPP ya había sido negociado, siempre se ha mostrado favorable al libre comercio, por lo cual *The Economist* estima como altamente probable que el tratado sea ratificado. El Ministerio de Asuntos Globales ha calculado que las pérdidas para la economía canadiense en caso de no ratificar el TPP sumarían alrededor de 4.2 mil millones de dólares estadounidenses, al tiempo que Canadá perdería importantes ventajas competitivas considerando que sus dos socios del TLCAN – Estados Unidos y México – sí formarían parte del acuerdo transpacífico.¹⁷ Y aunque, como se ha dicho, el Ejecutivo canadiense cuenta con total discrecionalidad constitucional para ratificar el tratado, en enero de 2016 la Ministra de Comercio Internacional Christya Freeland, publicó una carta abierta en la que sugirió que, en caso de que la oposición social al TPP fuese mayoritaria, el Gobierno podría decidir no ratificarlo.¹⁸ En última instancia, la ausencia de cualquier acción al respecto sugiere que Canadá esperará a observar la decisión del Congreso de Estados Unidos en la materia para tomar la propia.

de Derecho Internacional, México, Senado de la República, octubre de 2013. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieapuntosderecho14.pdf>

¹⁶ Laura Barnett, “Canada’s Approach to Treaty-Making Process”, Ottawa, Parliament of Canada, 6 de noviembre de 2012 (actualización). Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://www.lop.parl.gc.ca/content/lop/researchpublications/2008-45-e.htm#a6>

¹⁷ Office of the Chief Economist, “Economic Impact of Canada’s Potential Participation in the Trans-Pacific Partnership Agreement”, Ottawa, Global Affairs Canada, 12 de septiembre de 2016 (actualización). Consultado en la misma fecha en: http://international.gc.ca/economist-economiste/analysis-analyse/tpp_ei-re_ptp.aspx?lang=eng

¹⁸ Chrystia Freeland, “Open Letter to Canadians on the Trans-Pacific Partnership”, Ottawa, Global Affairs Canada, 25 de enero de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: http://www.international.gc.ca/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/tpp-ptp/open_letter-lettre_ouverte.aspx?lang=eng

Chile

El artículo 50 de la Constitución chilena de 1980 establece como facultad del Congreso “aprobar o desechar los tratados internacionales que le presentare el Presidente”. Asimismo, señala que la aprobación de un tratado se someterá a trámites iguales a los del proceso de aprobación de cualquier legislación,¹⁹ *i.e.*, debe pasar por ambas Cámaras del Legislativo. Aunque la coalición Nueva Mayoría – a la cual pertenece la Presidenta Michelle Bachelet – cuenta con mayoría en ambas Cámaras del Congreso, no es un hecho que se vaya a votar en bloque por la aprobación del TPP. Y es que dentro de esa coalición se encuentran fuerzas políticas tales como Revolución Demócrata y el Partido Comunista de Chile, cuyos líderes visibles – los Diputados Giorgio Jackson y Camila Vallejo – se han opuesto enérgicamente al tratado transpacífico y forman parte del movimiento Chile Mejor sin TPP.²⁰

Ahora bien, Chile es el único signatario del TPP que ya cuenta con acuerdos de libre comercio con los 11 países restantes, y ha tenido en la Presidenta Bachelet a una promotora de este enfoque económico durante sus dos gestiones como mandataria del país suramericano, y específicamente del acuerdo transpacífico (no hay que olvidar que Chile formó parte del P4, antecesor del TPP). Por lo pronto, la Presidenta ha anunciado que enviará el texto del tratado al Congreso durante el segundo semestre de 2016.²¹ El pronóstico de *The Economist* es que la probabilidad de aprobación legislativa, aún con todos los obstáculos señalados, es alta.²²

Estados Unidos

El TPP ha sido, para el Presidente Barack Obama, parte de su estrategia del pivote asiático, con la cual pretende incrementar la presencia de Estados Unidos en la región Asia-Pacífico con la intención explícita de contener el ascenso estratégico de China. También se han señalado los potenciales beneficios económicos del tratado transpacífico; sin embargo, y como el propio Presidente Obama señaló en su último discurso sobre el Estado de la Unión, “con el TPP, China no establece la reglas en la región, nosotros lo hacemos”.²³ Sin embargo, el debate público en Estados Unidos en torno al TPP se ha convertido en uno de los temas centrales de la sucesión presidencial de 2016, y no en relación a la relevancia política que le otorga el Presidente saliente, sino con respecto a sus consecuencias económicas.

¹⁹ *Constitución Política de la República de Chile*, 24 de octubre de 1980. Consultado el 7 de septiembre de 2016 en: https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion_politica.pdf

²⁰ Macarena Fernández, “TPP: Cómo afectaría a Chile (para bien y para mal) el mayor acuerdo de libre comercio del mundo”, *El Definido*, 7 de octubre de 2015. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://www.eldefinido.cl/actualidad/mundo/5913/TPP-Como-afectaria-a-Chile-para-bien-y-para-mal-el-mayor-pacto-de-libre-comercio-del-mundo/>

²¹ *Semana Económica*, “Michelle Bachelet enviaría acuerdo del TPP a Congreso chileno antes de 2017”, 25 de agosto de 2016. Consultado en la misma fecha en: <http://semanaeconomica.com/articulo/economia/economia-internacional/197971-michelle-bachelet-enviara-acuerdo-del-tpp-a-congresgo-chileno-antes-del-2017/>

²² EIU, “Ratifying the Trans-Pacific Partnership...”

²³ Barack Obama citado en Matthew P. Goodman, “Yes, TPP is about who writes the rules”, *Global Economist Monthly*, vol. V, núm. 8, agosto de 2016, Center for Strategic & International Studies.

Tanto Donald Trump como Hillary Clinton han señalado que, de ser electos, no respaldarán la aprobación del TPP. El candidato republicano ha mantenido esta retórica desde que inició la campaña, ya que en su opinión los acuerdos comerciales son los responsables de la pérdida de empleos en Estados Unidos. Hillary Clinton, aunque originalmente fue promotora de la idea e incluso fue Secretaria de Estado del gobierno que la promovió, adoptó una posición crecientemente crítica hacia el tratado transpacífico a lo largo de su campaña. En cierta medida, esto puede haber sido una realineación estratégica a la luz de la oposición del Senador Bernie Sanders – su rival en la contienda interna del Partido Demócrata – al TPP y la buena recepción que dicho posicionamiento tuvo entre amplios sectores del electorado estadounidense.²⁴ Es decir, aun considerando un escenario donde Hillary Clinton sea la próxima Presidenta de Estados Unidos, el Presidente Obama no tiene garantizado el respaldo de su potencial sucesora en la promoción de este acuerdo en el Congreso.

De hecho, en la última ocasión en que el Presidente Obama negoció con el Congreso para la aprobación de la “autoridad de promoción comercial” – mecanismo mediante el cual el Legislativo otorga autorización al Presidente para negociar un tratado comercial que, cuando sea sometido al Congreso, éste sólo pueda aprobarlo o rechazarlo sin proponer enmienda alguna²⁵ – quienes respaldaron al Ejecutivo fueron el entonces Presidente de la Cámara de Representantes John Boehner, y su sucesor Paul Ryan, ambos del Partido Republicano. Es decir, durante el proceso de negociaciones del TPP, la principal dificultad para el Presidente Obama fue negociar con su propio partido y no con la oposición.²⁶

En términos procedimentales, conviene destacar que la aprobación del TPP por parte del Congreso de Estados Unidos no se da por medio de una mayoría de dos terceras partes de Senado, requisito establecido por la Constitución para la aprobación de tratados internacionales. En el orden jurídico estadounidense, los tratados comerciales se conciben fundamentalmente como “Acuerdos Ejecutivo-Legislativo”, figura que exige que el Presidente presente los resultados de negociación al Congreso junto con una propuesta de ley de implementación. Así, el proceso de legislativo del TPP implicará que el texto y el proyecto de ley que envíe el Presidente Obama pasen por ambas cámaras, y requieran tan sólo de una mayoría simple para conseguir la aprobación.²⁷

Por lo pronto, y ante el complicado escenario para el TPP considerando las plataformas de los candidatos republicano y demócrata, el Presidente Obama ha anticipado que buscará la aprobación del acuerdo transpacífico durante la sesión del llamado *lameduck congress*, i.e., el periodo entre la celebración de las elecciones y la instalación de la nueva Legislatura del Congreso. En caso de que no lo consiga, y de que Hillary Clinton resulte electa Presidenta,

²⁴ Richard Fontaine y Robert D. Kaplan, “How Populism Will Change Foreign Policy”, *Foreign Affairs*, 23 de mayo de 2016. Consultado en la misma fecha en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/2016-05-23/how-populism-will-change-foreign-policy>

²⁵ Véase Office of the United States Trade Representative, “Trade Promotion Authority”, 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <https://ustr.gov/trade-topics/trade-promotion-authority>

²⁶ William Finnegan, “Why Does Obama want this trade deal so badly?”, *The New Yorker*, 11 de junio de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://www.newyorker.com/news/daily-comment/why-does-obama-want-the-trans-pacific-partnership-so-badly>

²⁷ Véase Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La integración comercial de América del Norte más allá del TLCAN”, Documento de análisis, México, Senado de la República, noviembre de 2014, p. 10.

podría darse un escenario similar al ocurrido en 1992, cuando su esposo Bill Clinton ganó la Presidencia de Estados Unidos con una plataforma de oposición al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y que, una vez en la Casa Blanca, buscó la negociación de otros aspectos – el laboral y medioambiental – como condición para promover su aprobación en el Congreso.

Ahora bien, a diferencia de entonces, el TPP cuenta con doce países, algunos de los cuales han sido enfáticos en que no estarían dispuestos a reabrir ningún aspecto del texto del acuerdo a la renegociación a petición de Estados Unidos (e.g. Japón y Singapur; véase *infra*). Por lo tanto, para que el Presidente Obama logre la aprobación del TPP durante su mandato, deberá poder configurar el debate en torno a este instrumento en los términos que lo planteó en su último discurso sobre el Estado de la Unión, a saber, como una política de posicionamiento geopolítico en la región Asia-Pacífico y no simplemente como un tratado comercial.

Japón

Aunque los tratados internacionales celebrados por Japón deben pasar por ambas cámaras de la Dieta Nacional, sólo se requiere de la aprobación en la Cámara de Representantes para que los instrumentos puedan entrar en vigor ya que el voto de la Cámara de Consejeros no es determinante y puede ser revertido por la Cámara baja. El Gobierno del Primer Ministro Shinzo Abe ha respaldado al TPP y lo sometió a discusión en el seno de la Cámara de Representantes en abril del presente año. Sin embargo, apenas días después se suspendieron las discusiones a fin de que el Estado japonés se concentrara en atender la emergencia derivada de los terremotos en la región de Kyushu.²⁸ Y aunque el Primer Ministro Abe ha manifestado la intención de conseguir la aprobación del tratado durante la sesión legislativa de otoño de 2016, las derrotas electorales de candidatos a prefecturas locales pertenecientes al gobernante Partido Liberal Demócrata (PLD) han mostrado que el sector agrícola – predominante en dichas localidades – mantiene su oposición al TPP y, por tanto, podría orillar al Gobierno a retrasar aún más la aprobación del instrumento a fin de renegociar el apoyo de dicho sector económico a la iniciativa.²⁹

En su análisis de prospectiva sobre las probabilidades de ratificación del TPP en cada uno de los Estados miembros, *The Economist* señaló que los términos del texto final del acuerdo en materia agrícola fueron mucho más ventajosos para Japón de lo que se esperaba, por lo cual era poco probable que dicho sector se deslindara de la coalición gobernante.³⁰ Sin embargo, el

²⁸ The Japan Times, “After quakes, Japan is expected to delay TPP approval”, 19 de abril de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://www.japantimes.co.jp/news/2016/04/19/business/quakes-japan-expected-delay-tpp-approval/#.V9b4QDXWG7I>

²⁹ The Japan Times, “Abe camp facing TPP-ratification headwinds after ruling bloc losses in farmer friendly Tohoku”, 25 de julio de 2016. Consultado el 8 de septiembre de 2016 en: <http://www.japantimes.co.jp/news/2016/07/25/business/abe-camp-facing-tpp-ratification-headwinds-ruling-bloc-losses-farmer-friendly-tohoku/#.V9b4QDXWG7I> Para un panorama general sobre el papel del TPP dentro de la agenda económica del Primer Ministro Abe, específicamente su vinculación con la propuesta de reforma agraria de su gobierno, véase James McBride, “Abenomics and the Japanese Economy”, CFR Backgrounder, Council on Foreign Relations, 15 de febrero de 2016 (actualización). Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://www.cfr.org/japan/abenomics-japanese-economy/p30383>

³⁰ EIU, “Ratifying the Trans-Pacific Partnership...”.

desempeño electoral del partido del Primer Ministro en las elecciones locales mencionadas refleja que, más allá de las condiciones del TPP en materia agrícola, el sector mantiene su oposición al acuerdo. Por su parte, el Gobierno nacional mantiene su decidido respaldo al mismo e, incluso, su oposición a cualquier reapertura de negociaciones.³¹

Malasia

Malasia, como ya se adelantó, fue el primer país (y el único hasta el momento) en comenzar los procesos legislativos internos de aprobación del TPP cuando, en enero del presente año, antes incluso de la ceremonia de firma del instrumento en Nueva Zelanda, tanto el Senado como la Cámara de Representantes de Malasia aprobaron por una mayoría bipartidista el texto del Acuerdo.³² Ahora bien, Malasia – junto con Brunei y Vietnam – son los países que más leyes y políticas públicas deben implementar para cumplir con los compromisos asumidos en el TPP; en el caso específico de Malasia se estima la necesidad de realizar al menos 26 enmiendas a 17 leyes existentes antes de que el Ejecutivo pueda depositar el instrumento de ratificación respectivo. Buena parte de estas modificaciones tendrá que ver con legislación laboral ya que, como se adelantó, Malasia firmó un “plan de consistencia” bilateral con Estados Unidos en el cual se comprometió a permitir la sindicalización de los trabajadores y cancelar prácticas como la retención de los pasaportes de trabajadores migrantes por parte de los empleadores.³³ Es decir, a pesar de que Malasia ha aprobado el TPP, todavía le resta avanzar en la aprobación de las reformas referidas para completar el proceso de ratificación.

México

El 27 de abril de 2016, el Secretario de Economía Ildelfonso Guajardo, entregó en persona al entonces Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, el Senador Roberto Gil Zuarth, el texto oficial del TPP junto con la documentación requerida por ley.³⁴ Previamente, en diciembre de 2015, el Senado de la República había aprobado un acuerdo en el cual se estableció el procedimiento a utilizar para la discusión, dictaminación y, en su caso ratificación del TPP. Según este acuerdo, el proceso legislativo del TPP consiste en dos fases: debate

³¹ El Gobierno de Japón respondió categóricamente a la propuesta de Hillary Clinton, candidata demócrata a la Presidencia de Estados Unidos, de renegociar el TPP en caso de resultar electa. AFP-JIJI, “Japan rejects Clinton’s TPP threat, won’t renegotiate pact”, The Japan Times, 22 de junio de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://www.japantimes.co.jp/news/2016/06/22/business/japan-rejects-clintons-tp-p-threat-wont-renegotiate-trade-pact/#.V9b4QDXWG7I>

³² Yiswaree Palansamy y Kamles Kumar, “Dewan Rakyat approves TPP motion with 127-84 vote”, Malay Mail Online, 27 de enero de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://www.themalaymailonline.com/malaysia/article/dewan-rakyat-approves-tp-p-motion-with-127-84-vote>

³³ Alana Semuels, op. cit.

³⁴ Según el artículo 9 de la Ley sobre Aprobación de Tratados Internacionales en materia económica, además del texto del tratado, el Ejecutivo deberá enviar al Senado de la República los siguientes documentos: un escrito con las acciones administrativas necesarias para cumplir con los objetivos del tratado; explicación de cómo la aprobación del tratado afectará las leyes mexicanas; rubros en los que México concedió durante la negociación; la forma en que se cumplirán los objetivos establecidos en el tratado; la manera en la que el tratado cumple con los intereses de México; y las reservas que los países miembros del tratado establecieron (si las hay) y sus razones. Véase *Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica*, 2 de septiembre de 2004. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/271.pdf>

sobre contenido del tratado, y la dictaminación en las comisiones legislativas.³⁵ Una de las razones que esgrimió el Gobierno de México para involucrarse en el proceso de negociaciones del TPP fue que dicho tratado, además de abrir nuevos mercados en Asia-Pacífico, modernizaría el andamiaje jurídico del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que mantiene con Estados Unidos y Canadá. En ese sentido, al igual que Canadá, es probable que México espere el desenlace del tránsito del TPP en el Congreso de Estados Unidos para proceder a ratificar el acuerdo. No obstante, la Senadora Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, señaló el pasado 12 de septiembre durante un foro de alto nivel sobre el instrumento celebrado en la Cancillería Mexicana, declaró inclinarse por votarlo antes de la elección.³⁶

Nueva Zelanda

Según la legislación vigente en Nueva Zelanda, hay seis estadios en todo proceso de suscripción de un acuerdo internacional a partir de que se concluye el proceso de negociaciones: 1) el Gabinete de Ministros aprueba el contenido de las negociaciones y autoriza la firma del instrumento; 2) firma del tratado en cuestión; 3) examinación del contenido del tratado por parte del Parlamento; 4) aprobación de la legislación adecuada para la armonización del tratado internacional con el derecho interno; 5) promulgación de la legislación por el Ejecutivo y ratificación del tratado; y 6) entrada en vigor.³⁷ El 4 de mayo pasado concluyó después de dos meses (el TPP se sometió al Parlamento en febrero de 2016) la etapa de examen del contenido del tratado y, cinco días después, se introdujo en la Cámara de Representantes la propuesta de ley para la implementación del tratado transpacífico.³⁸ Esta ley todavía no ha sido aprobada, sin embargo, considerando que el Gobierno del Primer Ministro John Key cuenta no sólo con la mayoría sino también con el respaldo – al menos en cuanto al TPP – de varios miembros del opositor Partido Laborista,³⁹ es previsible que Nueva Zelanda apruebe y ratifique pronto el Tratado.

Perú

El Capítulo 2 (Título Segundo) de la Constitución vigente de Perú se refiere a los tratados internacionales y establece que éstos deberán ser aprobados por el Congreso (que en Perú es unicameral) previo a su ratificación por parte del Estado peruano. A finales de julio, poco antes de culminar su mandato, el Presidente Ollanta Humala remitió al Congreso el texto del TPP para su discusión y aprobación. Y aunque el ahora Presidente Pedro Pablo Kuczynski no cuenta

³⁵ Coordinación de Comunicación Social, “Ciudadanía y organismos especializados participarán en discusión del TPP en el Senado”, Boletín-797, México, Senado de la República, 10 de diciembre de 2015. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/25456-2015-12-11-04-29-29.html>

³⁶ Radio Fórmula, “México debe aprobar Tratado de Asociación Transpacífico: Cuevas”, 12 de septiembre de 2016, consultado en misma fecha en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=625591&idFC=2016>

³⁷ New Zealand Foreign Affairs and Trade, “Trans-Pacific Partnership”, 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <https://www.tpp.mfat.govt.nz/>

³⁸ El proyecto de ley se puede consultar en *Trans-Pacific Partnership Agreement Bill (Government Bill 133-1)*, 9 de mayo de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://www.legislation.govt.nz/bill/government/2016/0133/latest/whole.html#DLM6838023>

³⁹ EIU, “Ratifying the Trans-Pacific Partnership...”.

con una mayoría en el Congreso,⁴⁰ la liberalización comercial de Perú es un tema en el que coinciden muchas de las fuerzas políticas ahí representadas, lo que se refleja en los seis acuerdos de libre comercio que ese país ya tiene suscritos con otros Estados miembros del TPP. Esto significa que la aprobación del tratado por parte del Congreso es muy probable. De hecho, poco antes de asumir la Presidencia, Pedro Pablo Kuczynski señaló que, en caso de que Estados Unidos no apruebe el TPP, su gobierno buscaría tratados de libre comercio bilaterales por lo menos con Australia, Malasia y Nueva Zelandia.⁴¹

Singapur

Después de Chile, Singapur es una de las economías más liberalizadas de las doce que conforman el TPP, ya que cuenta con acuerdos comerciales bilaterales con todos los países signatarios menos Canadá, México y Perú. En el mismo sentido, Singapur fue también miembro del P4, por lo cual su compromiso con la apertura comercial en la región Asia Pacífico es claro. Sin embargo, las consideraciones de Singapur para involucrarse en una iniciativa como el TPP no fueron exclusivamente económicas (los beneficios en términos de incremento del PIB en los próximos quince años se calculan en alrededor del 3%⁴²) sino también políticas. Y es que China es el principal socio comercial de esta república, por lo cual identifican en el TPP y en la estrategia del “pivote asiático” enarbolada por el Presidente estadounidense Barack Obama, instrumentos para diversificar su política exterior y dejar de depender exclusivamente de China.⁴³

En cuanto al procedimiento de aprobación de los tratados internacionales, conviene tener en mente que Singapur es una república parlamentaria que ha sido gobernada, desde antes de su independencia hasta el día de hoy, por el Partido Acción Popular. Entre 1959 y hoy, sólo tres personas han detentado el cargo de Primer Ministro: el fundador del país Lee Kuan Yew (1959-1990), Goh Chok Tong (1990-2004) y Lee Hsien Loong (2004-2016), este último hijo del ex Primer Ministro Lee Kuan Yew. Es decir, se trata de una república considerablemente centralizada, donde el Primer Ministro y su partido controlan tanto la asignación de los puestos en el Gabinete como la mayoría parlamentaria. Y aunque el texto del TPP no ha sido formalmente aprobado, el entusiasmo con el que el Primer Ministro Lee Hsien Loong defendió el acuerdo transpacífico durante la visita que hizo a su país el Presidente Obama,⁴⁴ es posible pensar que Singapur está a la espera de la aprobación del tratado en Estados Unidos para hacer lo propio posteriormente.

⁴⁰ El Comercio, “Gobierno envía al Congreso acuerdo del TPP para su discusión”, 21 de julio de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: http://elcomercio.pe/economia/peru/gobierno-envia-al-congreso-acuerdo-tpp-su-discusion-noticia-1918462?ref=flujo_tags_301963&ft=nota_5&e=titulo

⁴¹ Reuters, “Si el TPP no para en EE.UU., Perú buscará pactos bilaterales”, El Comercio, 27 de julio de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: http://elcomercio.pe/economia/negocios/si-tpp-no-pasa-eeuu-peru-buscara-pactos-bilaterales-noticia-1919836?ref=flujo_tags_301963&ft=nota_4&e=titulo

⁴² Baker & McKenzie, op. cit.

⁴³ Chia Yan Min, “TPP: What’s In For Singapore?”, The Straits Times, 14 de octubre de 2015. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://www.straitstimes.com/business/economy/tpp-whats-in-it-for-singapore>

⁴⁴ Prashanth Parameswaran, “TPP may fail if renegotiated, Singapore warns US”, The Diplomat, 2 de agosto de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://thediplomat.com/2016/08/tpp-may-fail-if-renegotiated-singapore-warns-us/>

Vietnam

De acuerdo con todos los análisis de prospectiva, Vietnam es el país que más beneficios económicos extraerá de la entrada en vigor del TPP. Hacia 2030, el Banco Mundial estima que el PIB podría incrementar hasta 10% como consecuencia directa del acuerdo, mientras que sus exportaciones lo harían en un 30%.⁴⁵ Acaso estas cifras explican por qué el tratado, controversial en prácticamente el resto de los países signatarios, tiene tan buenos índices de aprobación entre la opinión pública vietnamita – 89% considera que será bueno para su país, en contraste con sólo 2% que teme sea nocivo.⁴⁶ Así como en Singapur, el TPP no sólo se concibe como una oportunidad para incrementar el flujo de inversión extranjera en el país y promover el crecimiento acelerado de las exportaciones, sino también como un contrapeso político a la creciente influencia de China en el sureste de Asia, país con el cual Vietnam tiene diferendos territoriales en el Mar Meridional. En cuanto a la aprobación legislativa del tratado, es posible que ocurra pronto ya que, como se sabe, Vietnam es una república socialista de partido único, por lo cual si el TPP ha sido negociado y respaldado por el Partido Comunista de Vietnam, no debería enfrentar mayor resistencia en la Asamblea Nacional.⁴⁷

Consideraciones finales

Si bien cabría esperar que lo más difícil en el proceso de conformación de una zona de libre comercio es la negociación de los términos – asunto que en el caso del TPP concluyó desde octubre de 2015 – lo cierto es que la ratificación del instrumento en los respectivos ámbitos nacionales también plantea diversos retos. Estos retos son particularmente demandantes en una coyuntura internacional como la actual. En primer lugar, no debe olvidarse que acuerdos de la magnitud del TPP son una respuesta por parte de grupos de países que, ante la ausencia de avances en las negociaciones multilaterales en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), deciden avanzar por senderos paralelos en la profundización de la interconexión económica internacional. Y en segundo término, es innegable que uno de los temas más polémicos de la actual campaña electoral en Estados Unidos – piedra angular del proceso del TPP – es precisamente el libre comercio, que buena parte del electorado estadounidense identifica como la causa de la pérdida de empleos y de la precarización económica de algunos sectores sociales.

En resumen, el escenario internacional actual está lejos de ser el idóneo para iniciativas como el TPP porque, como se ha hecho constar en este documento, si el Congreso de Estados Unidos termina por retrasar la ratificación del acuerdo comercial o incluso decide rechazarlo, el acuerdo transpacífico no podrá entrar en vigor. Y aunque es previsible que quien resulte ganador en las elecciones presidenciales del 8 de noviembre próximo modere su retórica contra

⁴⁵ Baker & McKenzie, op. cit.

⁴⁶ Datos del Pew Research Center citados en Dien Luong, “Why Vietnam Loves the Trans-Pacific Partnership”, The Diplomat, 16 de marzo de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://thediplomat.com/2016/03/why-vietnam-loves-the-trans-pacific-partnership/>

⁴⁷ An Hong, “Vietnam to approve TPP this year, but all efforts may be in vain”, VNExpress, 5 de julio de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://e.vnexpress.net/news/business/vietnam-to-approve-tpp-this-year-but-all-efforts-may-be-in-vain-3431267.html>



el tratado una vez instalado en la Casa Blanca, tampoco se puede descartar la posibilidad de que Estados Unidos solicite la apertura de negociaciones *ad hoc* a fin de incorporar nuevos aspectos al tratado, tal como se hizo en 1992 luego de que Bill Clinton ganara la Presidencia de Estados Unidos con una plataforma de oposición al TLCAN. Como ya se mencionó, países como Japón (la segunda economía más importante del TPP) ha dicho no estar dispuesto a ello. En última instancia, el futuro inmediato de la iniciativa transpacífica reside en la capacidad del Presidente Obama de posicionar el tema como uno de seguridad nacional y estrategia geopolítica, alejándolo del controversial debate electoral sobre el libre comercio y sus efectos sobre el crecimiento económico y la generación de empleos.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
J. Enrique Sevilla Macip